

La Concesionaria Vial Andina S.A.S COVIANDINA, organización encargada de la construcción de una nueva calzada en el sector Chirajara - Fundadores, así como de la administración, operación y mantenimiento de la carretera Bogotá – Villavicencio; define actividades de prevención con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito, durante los desplazamientos laborales por parte de trabajadores; por ello COVIANDINA promueve la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, cumpliendo con:

1. Acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo anual del PESV.
2. Ser incluyentes con todos los actores viales de la organización y contratistas, realizando seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos en la organización en seguridad vial.
3. Reglamentación legal y contractual establecida en tránsito, transporte y seguridad vial.
4. Identificación de peligros, gestionando y controlando los riesgos en seguridad vial producto del desplazamiento en rutas internas y externas.
5. Afianzando los procesos de formación, sensibilización y controles efectivos para mitigar las consecuencias de la exposición al riesgo vial.
6. Gestionando la adquisición vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan las especificaciones de seguridad para la operación, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Atendiendo oportunamente los eventos de tránsito en los que se involucren las personas y vehículos de la organización.

La Gerencia General se compromete a suministrar y garantizar los recursos necesarios para el diseño, planificación, implementación, verificación, seguimiento y mejora del PESV.

REVISÓ Y APROBÓ

Ing. ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente General